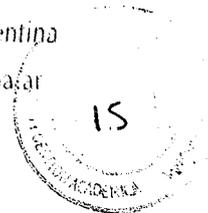




Asunto: Continuación de la resolución C. D. 1487/11.



C. D. 1487

Expte. 162.291/11

//..4

ANEXO 2

CARRERA DE MARTILLERO Y CORREDOR PÚBLICO RURAL

PRÁCTICA EN TERRENO DE REMATES Y CORRETAJE RURAL CON TALLER ANEXO

Profesor: Mart. Púb. Ernesto Antonio Ramos.

Contenidos mínimos de la asignatura.

Práctica en terreno de remate de muebles e inmuebles rurales supervisada por el Coordinador de la práctica de la carrera.

Taller Anexo

Objetivos, formas de organización, calendario. Sistemas de evaluación. Instrumentos. Dossier. Aspectos reglamentarios. Seguimiento de las actividades. Reflexión sobre la práctica. Papel del practicante. Aspectos éticos del desempeño. Pape del Coordinador. Relación del practicante con otros actores. Actividades que conforman la práctica: visitas y actividades. Presentaciones sobre la práctica. Integración final de la práctica. Evaluación continua y final de la práctica. Criterios.

Fundamentación:

Esta asignatura tiene como propósito realizar prácticas en el terreno de remates de distinta índole, que permitirá tener una visión global del desarrollo de la actividad del Martillero y Corredor Público Rural. Al mismo tiempo poner énfasis en la responsabilidad que conlleva dicha actividad, así como también, la necesidad de tener una idea acabada de cómo se comportan las distintas normativas al respecto.

Poseer los conocimientos vinculados a los derechos y obligaciones, nulidades y sanciones que el comportamiento deshonesto puede aparejar al Martillero y Corredor Público Rural sin olvidar la responsabilidad legal que le compete.

Objetivos Generales:

- Introducir a los alumnos en las distintas normas que reglamentan el corretaje, la subasta y la venta dentro de la actividad de Martillero y Corredor Público Rural.
- Que conozcan la responsabilidad ética y profesional que conlleva la actividad.
- Que puedan tener una visión arraigada de la importancia de llevar a cabo la actividad con responsabilidad.

Desarrollo de las unidades

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL CORRETAJE:

Corredor: Concepto. Formación. Cualidades. Vocabulario y léxico. Postura. Actitud en general y para con las partes. Obligaciones.



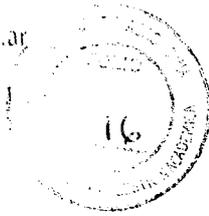
Facultad de Agronomía

Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina

Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 1487/11.



C. D. 1487

Expte. 162.291/11

//..5.

UNIDAD II: SUBASTA

Escenario. Variables. Objeto. Diferencias por zonas. Requisitos. Consideraciones de valor.

- Guía para revertir o mejorar debilidades.
- Asistencia a remates de distintas categorías en la especie Bovina.
- Visita a haras para apreciar calidad de equinos. Categorías y reproductores.
- Asistencia a remates de Inmuebles Urbanos y Rurales. Participación.
- Guía sobre antigüedades.

UNIDAD III: VENTAS: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA.

Requisitos. Resoluciones legales. Sistemas. Práctica en el escenario de remate.

- Guía sobre la expedición de guías.
- Faena local. Exportación. Condiciones. Diferencias. Posibilidades.

UNIDAD IV: FORMACIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL.

- Que conozcan la responsabilidad que conlleva la actividad.
- Que sepan detectar irregularidades en el ámbito de la profesión.
- Que puedan tener una visión arraigada de la importancia de llevar a cabo la actividad con responsabilidad.
- Dar las pautas necesarias para comprender las posibles consecuencias, administrativas y jurídicas, que acarrea un comportamiento contrario a la ley.

UNIDAD V: PRÁCTICA EN TERRENO SUPERVISADA DE REMATES Y CORRETAJE RURAL.

- Evaluación continua y final de la práctica. Criterios.



Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Secretaria Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 1487